

## Resumen 5ª y última negociadora ERTE (05-11-2018. 15:00 horas)

Abrió la reunión el portavoz de la empresa para repartir la propuesta de acuerdo y decirnos que esta tarde repartirán un Ford Ahora. Y tras leer el documento, hubo diferentes intervenciones.

Otro representante de la empresa aclaró que, en este Ford Ahora, se detallará la documentación que la plantilla afectada ha de aportar, para que la empresa pueda gestionar la prestación por desempleo. Añadió que esta documentación está prevista que la recojan entre la noche del día 7 (para el turno de noche), y el día 8 para turnos A y B. Solicita que, para facilitar el trabajo a la empresa y a la administración, las fotocopias de la documentación se aporten en tamaño folio (A4) sin recortar.

UGT: inmediatamente después de ser repartida la propuesta de acuerdo, preguntó dónde y cuantos ejemplares tenían que firmar.

*\*Tras él tomó la palabra el Presidente del Comité de Empresa (C.E.), para decir que “ya que firma la UGT, también voy a firmar yo como Presidente del C.E., a falta de la ratificación en un próximo Comité”.*

STM: tras decir la empresa que atienden la petición de UGT y STM de “no obligar” a disfrutar vacaciones de años futuros, antes de ir al ERTE (vacaciones de Jornadas Industriales del 2019/2020/2021, que algunos/as no pudieron disfrutar), le hicimos las siguientes preguntas y peticiones:

1) **¿Por qué la comisión que se crea es de solo dos miembros? Solicitamos que tuvieran representación todos los sindicatos.**

2) Planteamos que se atienda la especial situación de las compañeras y compañeros que están a punto de jubilarse.

3) **Que las y los compañeros de turnos especiales de Prensas puedan elegir donde situar sus días de ERTE** (bien en sábado o domingo, para disfrutar del finde en familia, o bien en lo que sería su viernes, es decir, el día anterior a sus dos días de descanso semanal).

4) Por último, **solicitamos que se facilite y atienda a esos compañeros y compañeras que no quieran cobrar su prestación de desempleo (porque no quieran interrumpir su periodo de cotización,...), y se le pague igualmente el complemento que le correspondería** si esa persona hubiera cobrado dicha prestación (es decir, que se le abone la cantidad resultante de restar del 80% de su salario, la cantidad que cobraría del Servicio Público de Empleo –SEPE-)

En este momento, y cuando la empresa empezaba a contestar a nuestras preguntas, el portavoz de su sindicato amigo, la UGT, interrumpió para decir que todo eso se atenderá en la comisión creada (en la que solo estarán UGT y empresa) y que no procedía entrar en estos temas. Como era de esperar, la Dirección abrazó los postulados de su sindicato y no respondió al resto de nuestras cuestiones.

Como el insistir en ello sabíamos que no valdría de nada, **acabamos diciéndole a la empresa que, tal y como hemos venido manifestando en anteriores reuniones, a la plantilla de Almussafes hay que valorarla por lo que aquí acontece y no por los resultados en otros ámbitos.** Le insistimos en que, tras los más de 575 millones de euros de beneficios acumulados en los cuatro últimos ejercicios, no firmaremos acuerdos como este que hacen recaer sobre las espaldas de la plantilla, una importante e injusta pérdida en su salario. Máxime con las insostenibles cargas de trabajo y la presión que soportamos en las líneas de producción.

CCOO: No firmaran por ser insuficiente.

CGT: Se reafirman en el NO al ERTE, como en anteriores reuniones.

En definitiva, el Acuerdo ya está cerrado y ahora cumplirán el trámite de pasarlo por un Comité de Empresa, que se celebrará los próximos días.